



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 11:44:17  
Recibo No. S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN khgcxHc6Y6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : VIAJANDO EXPRESS S.A.S  
Nit : 900780681-6  
Domicilio: Cartagena, Bolivar

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No: 35813212  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de octubre de 2014  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CARRERA 1 2 A 49 AP1 APT01  
Municipio : Cartagena, Bolivar  
Correo electrónico : notificaciones@viajandoexpress.com.co  
Teléfono comercial 1 : 3114485038  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 26 85 D 55 LOCAL 104  
Municipio : Bogotá, Distrito Capital  
Correo electrónico de notificación : notificaciones@viajandoexpress.com.co  
Teléfono para notificación 1 : 3114485038

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### **CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. 01 del 06 de Octubre de 2014, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de Tunja, el 15 de Octubre de 2014 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de Marzo de 2016, con el No. 121092 del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificadas de denominada: TRANSPORTES FELIX ESPECIAL PETROLERO S.A.S.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 11:44:17  
Recibo No. S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN khgcxHc6Y6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Por acta No. 006 del 28 de Junio de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Junio de 2016 con el No. 124616 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por: VIAJANDO EXPRESS S.A.S.

#### **TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### **HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)**

Mediante inscripción No. 213250 de 07 de marzo de 2025 se registró el acto administrativo No. 161 de 08 de agosto de 2018, expedido por Ministerio De Transporte en Cartagena, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación de la industria del transporte público terrestre automotor en el radio de acción nacional especial de pasajeros, estudiantes, asalariados y transporte turístico en todo el territorio nacional. 2 La celebración de contratos destinados a prestar el servicio de transporte publico terrestre automotor especial en el sector privado y publico con vehículos propios de socios y/o contratados para cumplir con dicho fin. 3. La afiliación y desafiliación de vehículos automotores cualquiera que sea su clase teniendo en cuenta pata ello las disposiciones legales y reglamentarias 4 así mismo, podrá realizar alquiler otra actividad económica lícita tanto en .Colombia o en el extranjero; La sociedad podrá llevar ,a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, aérea, terrestre, marítima, fluvial, férrea y multimodal; dé toda clases y tipo de mercancías, incluyendo combustibles y lubricantes, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; bodegaje y manipulación de mercancía, logística, planeación. logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, deposito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de toda clase de mercancías en general, transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin, transporte de todo tipo de envíos y carga masiva, transporte y movilización de contenedores de carga seca y refrigerada Dar en arriendo vehículos automotores a personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas, afiliar a- la sociedad toda clase de vehículos automotores, pertenecientes a particulares, previas condiciones debidamente



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 05/02/2026 - 11:44:17  
Recibo No. S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN khgcxHc6Y6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----

establecidas con sus propietarios, el establecimiento de oficinas y parqueadero necesarios para la seguridad de los vehículos a cargo de la sociedad y lá ejecución de todos aquellos actos conexos o complementarios, suministróde personal fijo o transitorio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1. adquirir, enajenar, limitar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, requeridos para la realización del objeto social; 2. adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones, en sociedades comerciales o civiles, títulos valores de toda clase con fines de. Inversión estable, a como invasión de fomento o desarrolló para el aprovechamiento de incentivos fiscales establecidos por la ley 3 celebrar con instituciones financieras o compañías aseguradoras todas las operaciones financieras y de seguros que se relaciones con los negocios y-bienes sociales.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 198.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 660.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 198.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 660.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 198.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 660.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplifica estará a caiga de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la y el funcionamiento de la sociedad. El Representante legal se entenderá investido de los



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 05/02/2026 - 11:44:17  
**Recibo No.** S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** khgcxHc6Y6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

-----

más amplio poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 005 del 28 de junio de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2016 con el No. 124617 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	ERIKA TATIANA GARCIA PAREDES	C.C. No. 1.022.363.866

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO INSCRIPCION**

AC No. 002 del 23/01/2016 Asamblea 123094 del 12/03/2016 del L. IX  
AC No. 006 del 28/06/2016 Asamblea 124616 del 30/06/2016 del L. IX  
AC No. 08 del 26/06/2025 Asamblea 218372 del 04/07/2025 del L. IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



## CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 11:44:17  
Recibo No. S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN khgcxHc6Y6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** H4921  
**Actividad secundaria Código CIIU:** H4923  
**Otras actividades Código CIIU:** N7710

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIAJANDO EXPRESS SAS  
Matrícula No.: 46747202  
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2022  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : EDIFICIO BRISAS DEL MAR APTO 704 BARRIO CIELO MAR  
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



**CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 05/02/2026 - 11:44:17  
Recibo No. S012044639, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN khgcxHc6Y6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.132.290.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---